

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Art.1. La Escudería **AUTOMOVIL CLUB MIRANDES**, con licencia de escudería **EC- 60 - CL**, organiza el día **29 de Mayo de 2010**, una prueba de velocidad en circuito de tierra, en la especialidad de **AUTOCROSS**, denominada **XVII AUTOCROSS SAN JUAN DEL MONTE**, valedera para el **Campeonato de Autocross de Castilla y León**
Esta prueba está autorizada por la Federación de Castilla y León de Automovilismo Nº _____ y Fecha _____

Sello y firma

Adjunto con el permiso de organización y póliza de seguro, dan validez a la prueba.

Art. 2. El comité organizador está formado por:

PRESIDENTE: DANIEL MOLINUEVO
MIEMBROS : ROBERTO SOTELO
JESÚS FERNANDEZ

Art. 3. Cuadro de Oficiales:

Este estará conforme a los reglamentos de los Campeonatos de Castilla y León de AUTOCROSS 2008.

Comisarios Deportivos: Presidente :	TOMAS ALONSO	CD-432-V
	CARLOS VIZUETE	CD-XXX-CL
	ALFREDO CAMPILLO	CD-242-CL
Director de Carrera:	FERMIN ALAVA	DC-298-V
Comisarios Técnicos:	RAFAEL SANCHEZ	OC-272-CL
	JOSE ASATEGUI	OC-XXX-CL
Cronometradores: Presidente	ANA PEREZ	OB- 535-CL
	RAQUEL BENAVIDES	OB-536-CL
	ANA ARGOTE	OB- XXX-CL
	MAR HERNANDO	OB-534-CL
Comisarios de Ruta:	EDGAR VARONA	OD-1080-CL
	JULIO GUTIERREZ	OD-XXX-CL
	ALFONSO SAIZ	OD-XXX-CL
	ALBERTO MAYORA	OD-XXX-CL
	JESUS M ^a MEDINILLA	OD-924-CL

Art. 4. INCRIPCIONES:

Estas estarán debidamente cumplimentadas con número de licencia tanto de concursante, como de piloto al menos 48 horas antes de la hora de verificaciones administrativas / técnicas en la pagina web del Club www.acmirandes.com , o realizadas por medio del Fax 947/333371 o por correo electrónico en avadillo@bamesa.com o acmirandes@gmail.com .

Los derechos de inscripción se fijan en 60 €, aceptando la publicidad contratada por la organización. En caso de no aceptarla, estos serán de 120 €.

La realización del pago de la inscripción con posterioridad a la fecha de cierre de las inscripciones acarreará una sanción económica de 40 euros.

Art. 5. DIVISIONES ADMITIDAS:

Las divisiones admitidas, serán iguales como el campeonato de Castilla y León de AUTOCROSS para 2010, quedan como sigue:

DIVISION I	Vehículos hasta 4000cc
DIVISION II A	Vehículos de igual o menor a 1.600 cc sin turbo y 4x2
DIVISION II	Vehículos de menos de 2.000 cc,sin turbo y 4x2
DIVISION III	Vehículos TT hasta 4.000cc
DIVISION IV	Vehículos Car Cross

Art. 6. CIRCUITO:

Está ubicado en MIRANDA DE EBRO, se denomina circuito MUNICIPAL DE BAYAS. Tiene una longitud de 1.260 m y una anchura constante de 12m.

Art. 7. DESARROLLO Y HORARIOS:

Entrenamientos oficiales	3 Vueltas	
Mangas clasificatorias	5 Vueltas	(6.300 m)
Finales B	5 Vueltas	(6.300 m)
Finales A	8 Vueltas	(10.080m)
Publicación del reglamento	29 – Abril	
Apertura inscripciones	01 – Mayo	
Cierre inscripciones	21 – Mayo	22.00 H
Verificaciones administrativas	29 – Mayo	de 10.30 a 11.30 en circuito
Verificaciones Técnicas	17 – Mayo	de 10.30 a 12.00
Briefing	29 – Mayo	12.45 torre control
Entrenamientos oficiales	29 – Mayo	de 13.15 a 15.45
Semifinales	29 – Mayo	de 16.30 a 18.30
Finales	29 – Mayo	de 18.30 a 20:00
Premios	29 – Mayo	seguido a finales

Art. 8. SEGURIDAD Y EVACUACION:

Se tienen contratadas dos ambulancias de Cruz Roja.
En aviso el HOSPITAL COMARCAL SANTIAGO APOSTOL de Miranda de Ebro. Tfn. 947/349000

Art. 9. INTERPRETACIONES DE REGLAMENTO:

Todo lo que no este legislado o mencionado en este presente reglamento particular, está sometido a lo que legisla la Federación de Castilla y León de Automovilismo en sus Campeonatos 2010, tanto en lo Deportivo como en lo Técnico.

En caso de producirse una salida falsa tanto en semifinales como en finales la carrera no será interrumpida y los comisarios deportivos aplicarán la penalización oportuna en segundos.

Art. 10 PREMIOS

1º Clasificado: Divisiones: I, IIA, II, III, y IV	200 € y trofeo
2º Clasificado: Divisiones. I, IIA, II, III, y IV	150 € y trofeo
3º Clasificado: Divisiones. I, IIA, II, III, y IV	100 € y trofeo

Total de premios repartidos 2.700 € y 18 trofeos

ANEXO I

** En el caso de que haya menos de 4 vehículos admitidos en cualquier división, incluso juntando las divisiones II – IIA, el organizador puede no constituir esas divisiones, avisando con 24 horas de antelación a los concursantes de esta decisión o puede constituirlos con normalidad.